



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Soledad

Estado No. 179 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300120070048700	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Edgardo Enrique De La Cruz De La Cruz	13/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758400300120060075700	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Jorge Antonio Lopez De Arcos	13/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758400300120220050800	Tutela	Erika Patricia Vargas Vuelvas	Sura Eps.	13/12/2022	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio
08758400300120220050900	Tutela	Marcela Del Carmen Roa Narvaez	Alcaldia De Malambo Y Otros	13/12/2022	Sentencia
08758400300120220048300	Tutela	Nelson Jose Gutierrez Lara	Transportes Lolaya Ltda	13/12/2022	Sentencia

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NUBIA ROCIO MARQUEZ VARELO

Secretaría

Código de Verificación

55dde64c-d156-47c5-8fbe-dcb50372eeca